



PLANTILLA 2006

La próxima negociación de los presupuestos ha acelerado la negociación de plantilla, ya que este expediente se tiene que incluir en los presupuestos en el mes de Octubre.

Sin haber negociado las mesas técnicas de diferentes colectivos previstas para este trimestre, y sin tener conclusiones de las mismas que nos darían una idea objetiva de la plantilla necesaria, parece ser que nos tenemos que aventurar en una negociación de plantilla totalmente encorsetada y con poco margen de negociación, en la que tampoco se incluyen los acuerdos alcanzados en plantillas anteriores.

La propuesta que nos lanza personal se nos vende como un gran esfuerzo realizado al generar 235 nuevas plazas en un momento en el que las instrucciones del Área Económica son de

crecimiento cero.

Pero la realidad municipal y la de las demandas de los ciudadanos en la prestación de más servicios municipales nos dicen que es necesario generar mas empleo público para acometer los retos de una ciudad que crece.

Sin tiempo para analizar en detalle la propuesta de plantilla, observamos deficiencias en algunos servicios que tendrán que atender a la apertura de nuevos centros sin personal municipal (Oficiales de Mantenimiento), u otros que seguirán teniendo problemas para atender debidamente su trabajo por falta de efectivos (Casa de Amparo).

Aunque tengamos 150 Policías Locales más en la ciudad de la Expo, seguiremos teniendo carencias en la prestación de un servicio público y de calidad.

Sumario

Portada: Plantilla 2006

Pag 2: Negociación Bases Consolidación

Pag 3: Provisión. Plus Oficios. Formación

Contraportada: Oferta de Empleo

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tifno. 976 721239
Fax 976 724734
correo electrónico: cgt@ayto-zaragoza.es
WWW.cgt.es

NEGOCIACIÓN DE BASES DE OPOSICIÓN

El pasado día 19 mantuvimos la primera reunión para contrastar los criterios que han de regir las bases de los procesos de consolidación de empleo.

En esta reunión cada sindicato manifestó sus propuestas sobre todo en lo relativo a la fase de concurso. Aunque coincidíamos en algunos apartados (antigüedad y formación) no llegamos a negociar cuales serian los porcentajes en cada apartado, y algún sindicato propuso que en algunos casos se valorara los ejercicios aprobados en anteriores oposiciones y las titulaciones superiores.

CGT propuso que previamente a la negociación de bases se estudiara la posibilidad de incrementar el número de plazas de cada oposición, ya que ahora mismo hay más vacantes en plantilla que las ofertadas, y que si esto no fuera posible se sumaran las ofertas saliendo conjuntamente con más plazas. A esta propuesta la Corporación dijo que no.

En la fase de concurso, que como sabéis supondrá el 45% del total de la nota, propusimos que se le diera a

la antigüedad en el puesto de trabajo objeto de provisión el 80% y a la formación el 20% y que se llegara al total de puntos en formación con 80 horas, ya que hay colectivos que por diferentes motivos no han tenido acceso a cursos formativos (personal pedía 600 horas y algún sindicato 200)

En cuanto a la fase de oposición no entramos en detalles pero CGT solicitó que esta fase fuera lo más sencilla posible para que decidiera la nota final la fase de concurso, ante esta propuesta nos encontramos con la oposición de la Corporación que no esta dispuesta a revisar gran cantidad de expedientes en la fase de méritos y que con una fase de oposición dura o con un corte en la nota alto se evitaría.

El resto de sindicatos no entró a valorar la fase de oposición.

Como conclusión podemos decir que aunque hay un pequeño avance en la fase de concurso y se podría llegar a acuerdos, estos no servirán de nada si los opositores no superan la fase de oposición, con lo que un mal llamado "proceso de consolidación" se convertirá en una oposición pura y dura.

Afíliate

REUNIÓN PROVISIÓN

En la penúltima reunión para la provisión (la última esta por llegar) para modificar las bases (nada significativo) y para rectificar el catálogo de puestos del grupo C, nos informaron de que se van a suprimir puestos de la relación que tendrían que salir, y a modificar las bases, todo ello sin justificar, no quedando claros algunos aspectos.

En lo relativo a los Administrativos que antes eran auxiliares y que han ascendido por promoción interna podrán presentarse ya que siguen en el mismo puesto de trabajo que ocupaban, y con respecto con los auxiliares que se han o los han

PLUS DE OFICIOS

Según extracto de acuerdos de Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2005 publicado en el BOP de 1 de septiembre de 2005 se rectifica el acuerdo de la misma Junta del 22 de abril, sobre el incremento de la valoración de los puestos de trabajo del personal de oficios que ostente plaza clasificada en los grupos D y E como consecuencia del especial nivel de

trasladado a otro puesto de trabajo, voluntariamente o por imposición, se les podría dejar participar, pero puede ser recurrible por otro participante de la provisión.

Quieren poner en las bases exactamente lo que dice la Ley, permitiendo participar a todos los Administrativos.

Por nuestra parte seguimos manifestando nuestro desacuerdo en la amortización de puestos de trabajo, pues si bien, algunos de los que se excluyen, estarían razonados; en otros, su supresión, carece totalmente de justificación alguna.

penosidad, (osease Plus de Oficios). Según este acuerdo deberá afectar al personal anteriormente citado que preste sus servicios en las Brigadas de Arquitectura, incluido el personal de la Brigada de Instalaciones Eléctricas, Parque de Tracción excluidos los Oficiales Conductores de Alcaldía, Brigadas de Conservación de Infraestructuras, incluidos Guardallaves, Planta Potabilizadora y Brigadas de Montes.



La libertad se conquista
no se mendiga

OFERTA DE EMPLEO

● **BOP (04/08/05).**- Listados provisionales de admitidos y tribunales, de 6 plazas de Técnico Auxiliar Sociocultural y 1 de Técnico Medio Sociocultural, ambas de promoción interna.

● **BOP (06/08/05).**- Primer ejercicio de la oposición de una plaza de Técnico Medio Documentalista se celebrará el día 6 de octubre de 2005 a las 10 horas en bomberos de Valle de Broto.

● **BOP (26/08/05).**- El primer ejercicio de la oposición de dieciséis plazas de Técnico Auxiliar Sociocultural se celebrara el día 1 de octubre de 2005 a las 17.00 horas en la Facultad de Derecho, en la calle Pedro Cerbuna 12.

● **BOE (09/09/05).**- Listado definitivo de aspirantes para la oposición de 28 plazas de Bombero-Conductor.

● **BOP (14/09/05).**- Listado provisional de admitidos y composición del tribunal, para la oposición de una plaza de Técnico Auxiliar de la Escuela de Jardinería, diez días de plazo para presentar

PLAN DE FORMACIÓN 2006.

Como todos los años ha comenzado el plazo de recogida de propuestas formativas para el plan del año 2006, este año han cambiado el impreso de presentación de solicitudes de

reclamaciones.

● **BOE (20/09/05).**- Convocatoria por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de ATS/DUE, el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales (hasta el 10/10/05).

● **BOE (21/09/05).**- Convocatoria por el procedimiento de concurso-oposición de siete plazas de Oficial Guardallaves, el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales (hasta el 11/10/05).

- Convocatoria por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Técnico Medio de Educación y Divulgación Medioambiental, el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales (hasta el 11/10/05)

● **BOE (23/09/05).**- Convocatoria por turno libre de una plaza de Técnico Medio de Actividades Didácticas; el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales (hasta el 13/10/05).

- Convocatoria por turno libre de cinco plazas de Oficial Fontanero; el plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales (hasta el 13/10/05).

acciones formativas, el plazo para presentarlas es hasta el 7 de octubre, como de costumbre quien este interesado en presentar alguna propuesta se puede poner en contacto con nuestra delegada de Formación.